



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2004

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSE ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA; LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL, DIRECTORA DE INFORMATICA JURIDICA Y EL LIC. JAIME PABLO RAMO SILVA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE HACE CONSTAR QUE SE LLEVO A EFECTO LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS QUE SE CONSIGNAN TOMANDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- SE INFORMA QUE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DE ESTE TRIBUNAL, SE RECIBIERON CINCO SOLICITUDES, DURANTE LAS SEMANAS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AL TRES DE DICIEMBRE, DEL SEIS AL DIEZ Y DEL TRECE AL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

II.- EN RELACION A LA SOLICITUD NUMERO UNO PRESENTADA POR EL C. MIGUEL ANGEL RECILLAS CAMACHO CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, CONSISTENTE EN: *"CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCHO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, VENGO A SOLICITAR SE ME EXPIDA POR ESCRITO LA INFORMACION ARCHIVADA RESPECTO DE LOS INCREMENTOS QUE SE TENGAN REGISTRADOS EN ESTA INSTITUCION, DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, REGISTRADAS DESDE EL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE HASTA LA ACTUALIDAD..."*. EN RELACION A ESTA SOLICITUD LA UNIDAD DE ENLACE, MEDIANTE OFICIO, REQUERIRA LA RESPUESTA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

III.- EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD NUMERO DOS PRESENTADA POR EL C. CESAR ALFONSO GUTIERREZ BENCOMO, CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, CONSISTENTE EN: *"...SOLICITO QUE EL LAUDO DEL EXPEDIENTE 2525/03 DEL CUAL SOY ACTOR EN CONTRA DE SAGARPA, ME SEA ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO QUE SE INDICA EN ESTA SOLICITUD. ASIMISMO SOLICITO ME SEA INFORMADO DE CUALQUIER AVANCE EN DICHO EXPEDIENTE POR SER PARTE INTERESADA. DICHO EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR DEL T.F.C.A. CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2004..."*. EN LO QUE REFIERE A ESTA SOLICITUD LA UNIDAD DE ENLACE DARA RESPUESTA SEÑALANDO QUE ESTANDO SUSTANCIANDOSE EL PROCEDIMIENTO, SE PONE A SU DISPOSICION SU EXPEDIENTE PARA QUE ESTE SEA CONSULTADO.

IV.- RESPECTO A LA SOLICITUD NUMERO TRES PRESENTADA POR LA C. MONICA JULIETA MORALES FLORES, CON FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, QUE SE HACE CONSISTIR EN: *"INFORMACION SOBRE CUANTOS ASUNTOS LITIGADOS NO SON CUMPLIMENTADOS EN LA EJECUCION DE LA SENTENCIA Y PORQUE RAZON NO SE LLEVA A CABO..."*. EN LO QUE REFIERE A ESTA SOLICITUD LA UNIDAD DE ENLACE DARA RESPUESTA SEÑALANDO QUE CONFORME AL ARTICULO 13, ULTIMA PARTE, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD, DE MANIFESTARLE QUE SE TRATA DE UNA INFORMACION RESERVADA, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE LOS CONFLICTOS LABORALES SE ENCUENTRA EN TRAMITE Y POR TANTO LAS RESOLUCIONES NO HAN CAUSADO ESTADO.

V.- EN RELACION A LA SOLICITUD NUMERO CUATRO PRESENTADA POR LA C. NORMA ERIKA GUTIERREZ CAMPILLO, CON FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, CONSISTENTE EN: *"...TRABAJE DURANTE 5 AÑOS EN UNA EMPRESA LA CUAL EN EL IMSS ME REGISTRARON CON EL SUELDO MINIMO Y OTRA PARTE ME LA PAGARON CON OTROS RECIBOS EN TOTAL MI ULTIMO SUELDO FUE DE \$1,700.00 SEMANALES. AHORA ME HA DESPEDIDO SIN CAUSA ALGUNA Y ME OFRECEN LA CANTIDAD DE \$6,500.00, PERO NO ESTOY DE ACUERDO, YA ME AMENAZARON QUE NO ME DARAN NADA QUISIERA SABER TAMBIEN POR OTRA PARTE QUIEN O DONDE ME PUEDO ACERCAR PARA SOLICITAR AYUDA..."*. EN LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD LA UNIDAD DE ENLACE DARA RESPUESTA SEÑALANDO QUE ES LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO QUIEN LE PUEDE PROPORCIONAR ORIENTACION Y ASESORIA.

VI.- EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD NUMERO CINCO PRESENTADA POR EL C. CESAR ENRIQUE MEDINA MAYA, QUE SE HACE CONSISTIR EN: *"SOLICITO EL CONTENIDO DEL PRONUNCIAMIENTO QUE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE HAYA HECHO, RESPECTO AL REGISTRO DE LA MINUTA PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE R.S. 43/44 35º CUADERNO, RELATIVO AL SNTE FOJAS 375 A 383, DEL 30 DE ENERO DE 2004 O TAMBIEN SOLICITO LA FECHA EN QUE SE EMITIO POR EL PLENO DEL*



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

TRIBUNAL. CONSIDERO QUE LOS FIRMANTES DE LA MINUTA VIOLAN DERECHOS LABORALES EN SU CONTENIDO Y ME PERJUDICA, YA QUE NO TIENEN FACULTADES LEGISLATIVAS NI REGLAMENTARIAS, EN RELACION A LOS PROCESOS DE ASCENSO ESCALAFONARIO". EN LO QUE CORRESPONDE A ESTA SOLICITUD LA UNIDAD DE ENLACE, MEDIANTE OFICIO, REQUERIRA LA RESPUESTA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ Y OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, PARA LA PROXIMA REUNION DEL COMITE, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION

RÚBRICA

LIC. JOSE ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

LIC. JAIME PABLO RAMO SILVA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS